



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD N° 1425/2020/024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A INTERÉS PARA LLENAR EL CARGO DE PROFESOR DE LA ASIGNATURA TÉCNICAS INSTRUMENTALES DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TELECOMUNICACIONES (IPT), CORRESPONDIENTE AL AÑO LECTIVO 2020"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 27 de febrero de 2020

VISTO

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Nota con referencia de Mesa de Entrada de la FIUNA N° 953/2020, de fecha 21/02/2020, presentado por el Prof. Lic. Manuel Velázquez, Director del IPT, por la cual solicita la realización del Llamado a Manifestación de Interés para Profesores de la asignatura Técnicas Instrumentales del 3° curso, secciones C y D de la especialidad de Construcciones Civiles, en atención a la renuncia presentada por la Prof. María Belén Ruíz González, quien se desempeñaba como catedrática de la asignatura mencionada.
- La nota de fecha 19/02/2020, por la cual la Prof. María Belén Ruíz González presenta su renuncia a la cátedra Técnicas Instrumentales del 3° curso, secciones C y D del IPT, en atención al advenimiento de una nueva oportunidad laboral.
- El Acta N° 1425/2020 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 26/02/2020; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Prof. Lic. Manuel Velázquez, Director del Bachillerato Técnico del Instituto Paraguayo (IPT), solicita la realización del Llamado a Manifestación de Interés para cubrir el cargo de Profesor de la Asignatura Técnicas Instrumentales del Bachillerato Técnico del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones (IPT), correspondiente al año académico 2020.

Que, los miembros del Consejo Directivo según consta en el Acta N° 1425/2020 Sesión Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2020, han resuelto aprobar la solicitud de Llamado para la Manifestación de Interés para Profesor de la asignatura Técnicas Instrumentales del IPT.
Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Aprobar el Llamado a Interés para postularse al cargo de Profesor de la Asignatura Técnicas Instrumentales del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el año lectivo 2020, conforme siguiente cuadro:

Asignatura	Curso	Sección	Especialidad	Horas semanales
Técnicas Instrumentales	Tercero	C	Construcciones Civiles	6 horas
		D		

Art. 2º) Establecer que los postulantes que desean ocupar el cargo, deben reunir los requisitos:

• **Documentos Requeridos:**

- Presentar Curriculum Vitae actualizado y firmado (con documentos respaldatorios).
- 1 (una) Foto tipo carnet.
- Fotocopia de Cédula de Identidad Civil.
- Fotocopia de Título Obtenido o Certificado de Estudios.
- Certificados que respalden sus conocimientos en el área solicitada.
- Constancia de desempeño y antecedentes laborales.



Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD Nº 1425/2020/024

“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A INTERÉS PARA LLENAR EL CARGO DE PROFESOR DE LA ASIGNATURA TÉCNICAS INSTRUMENTALES DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TELECOMUNICACIONES (IPT), CORRESPONDIENTE AL AÑO LECTIVO 2020”

• Requisitos:

- Poseer título universitario, o ser estudiante de FIUNA (cursando al menos 7º semestre).
- Preparar una clase magistral sobre un tema que será asignado a la hora de presentar sus documentos.
- Presentar la postulación en Secretaría del IPT a partir del lunes 02 de marzo hasta el viernes 06 de marzo de 2020, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. CP. Karina Mecedad Rosas González
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano